



ADQUISICION DEL MADERAMEN PARA LA
CUBIERTA DE LA PLATAFORMA DEL
SYNCROLIFT DE DIQUES Y ASTILLEROS
NACIONALES C.A.

B-080-13-117

Página 1 de 17

PLIEGO DE CONDICIONES

CONCURSO ABIERTO ANUNCIADO INTERNACIONALMENTE

ADQUISICION DEL MADERAMEN PARA LA CUBIERTA DE LA PLATAFORMA DEL SYNCROLIFT DE DIQUES Y ASTILLEROS NACIONALES C.A.

Diques y Astilleros Nacionales, C.A.



ADQUISICION DEL MADERAMEN PARA LA CUBIERTA DE LA PLATAFORMA DEL SYNCROLIFT DE DIQUES Y ASTILLEROS NACIONALES C.A.

B-080-13-117

Página 2 de 17

1. CONTENIDO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

En este pliego de condiciones se establecen los requerimientos para la: **ADQUISICION DEL MADERAMEN PARA LA CUBIERTA DE LA PLATAFORMA DEL SYNCROLIFT DE DIQUES Y ASTILLEROS NACIONALES** que se realizarán a favor Diques y Astilleros Nacionales C.A., en lo sucesivo denominada “**LA CONTRATANTE**” así como los términos y condiciones generales y contractuales que regirán este proceso. En líneas generales dicho pliego de condiciones comprende:

| | PAG. |
|---|------|
| Objeto del concurso | |
| Normativa aplicable | |
| Condiciones generales del concurso | |
| Plazo de ejecución de la contratación | |
| Descripción de la contratación | |
| Aclaratorias al contenido del pliego de condiciones | |
| Modificaciones al pliego | |
| Idioma de las ofertas y comunicaciones | |
| Tiempo de validez de las ofertas | |
| Moneda para las ofertas | |
| Documentos comprendidos en las ofertas | |
| Presentación de la documentación | |
| Caución o garantía de mantenimiento de la oferta | |
| Criterios para la descalificación de los oferentes | |
| Criterios de rechazo de las ofertas | |
| Criterios para la evaluación de las ofertas | |
| Criterios de adjudicación | |
| Notificación de la adjudicación | |
| Causales de declaratoria desierta de la modalidad de contratación | |
| Otras consideraciones | |
| Anexo 1 | |
| Formato I.1 | |
| Formato I.2 | |
| FORMATO I.3 | |
| Anexo 2 | |
| Formato I.4 | |
| FORMATO I.5 | |
| 1Especificaciones técnicas | |

1. OBJETO DEL CONCURSO

El objeto de este procedimiento es la: **ADQUISICION DEL MADERAMEN PARA LA CUBIERTA DE LA PLATAFORMA DEL SYNCROLIFT DE DIQUES Y ASTILLEROS NACIONALES C.A.** mediante la aplicación



ADQUISICION DEL MADERAMEN PARA LA
CUBIERTA DE LA PLATAFORMA DEL
SYNCROLIFT DE DIQUES Y ASTILLEROS
NACIONALES C.A.

B-080-13-117

Página 3 de 17

de la Ley de Contrataciones Públicas Vigente, y su Reglamento, Decretos, Resoluciones y Normativa Interna de DIANCA.

2. NORMATIVA APLICABLE

Esta contratación se registrará por lo dispuesto en la:

Ley de Contrataciones Públicas, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.503 de fecha 06/09/2010

Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas, publicado en Gaceta Oficial N° 39.181 de fecha 19/05/2009.

Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos de fecha 7 de mayo de 1981, publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria No. 2.818 extraordinaria del 1 de julio de 1981.

Decreto N° 4.248, mediante el cual se regula el otorgamiento, vigencia, control y revocatoria de la solvencia laboral de los patronos y patronas, incluidas las asociaciones cooperativas que contraten los servicios de no asociados, con la finalidad de garantizar los derechos humanos laborales de los trabajadores y trabajadoras.

Normativa interna de PDVSA: Manual de Mecanismos de Contratación, Guías Administrativas y otras leyes vigentes aplicables a los procesos de contratación.

En este mecanismo de Acto Único de Recepción y Apertura, deben recibirse en el mismo Acto por oferente Un (01) sobre en original y su copia contentivos de la manifestación de voluntad de participar, documentos de calificación y la oferta comercial.

3. CONDICIONES GENERALES DEL CONCURSO

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Concurso Abierto Anunciado Internacionalmente

NATURALEZA DE LA CONTRATACIÓN

Bienes

MECANISMO DE CALIFICACIÓN

Acto Único de Recepción con apertura diferida

3.4 MODALIDAD DE PAGO

Suma Global

Capital social mínimo requerido US\$ 70.000

4. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

El plazo de ejecución del suministro deberá ser entregado en un lapso de Treinta (30) días hábiles a partir de la de la fecha de recepción del contrato u orden de compra.



ADQUISICION DEL MADERAMEN PARA LA
CUBIERTA DE LA PLATAFORMA DEL
SYNCROLIFT DE DIQUES Y ASTILLEROS
NACIONALES C.A.

B-080-13-117

Página 4 de 17

5. DESCRIPCION DE LA CONTRATACION

El SYNCROLIFT representa el corazón del astillero necesario para la varada de las embarcaciones que están programadas durante el año 2013 y desvarada de las que se encuentran en los diferentes puestos de varada. La no tenencia de este equipo trae como consecuencia pérdidas económicas considerables y/o paralización del proceso productivo, haciendo imprescindible que DIANCA repare el equipo antes.

DIANCA actualmente está realizando mantenimiento manual mecánico y de pintura a las vigas estructurales (durmientes) de la plataforma del SYNCROLIFT, cambio de elementos estructurales corroídos, reparación de las cajas de engranajes, motores eléctricos, frenos, etc., y se está desmontando la madera deteriorada para su reemplazo, sin embargo para poder avanzar en los trabajos de mantenimiento y puesta a punto del equipo; se requiere la celeridad en la adquisición y suministro del MADERAMEN para la cubierta de la plataforma del SYNCROLIFT.

En la actualidad se ejecuta la construcción del 4to buque de vigilancia litoral AB "TAMANACO" (GC-24), teniendo previsto dentro de la planificación la ejecución de la botadura para el 24jul13, de acuerdo a lo descrito en el acuerdo NAVANTIA-DIANCA 034.06-26may06 y sus enmiendas NR I Y II.

6. ACLARATORIAS AL CONTENIDO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

La reunión aclaratoria acerca del contenido de este pliego se realizará hasta el día 22/07/2013 a las 10:00 a.m., en Sala de Reuniones, Edif. Administrativo de Diques y Astilleros Nacionales, C.A, (DIANCA), ubicada en el sector Valles de Santa Lucía vía Base Naval, Puerto Cabello, Edo. Carabobo, Venezuela. La asistencia no es obligatoria.

En aquel caso que la empresa requiera realizar alguna aclaratoria acerca del contenido de este pliego, podrá solicitarlas desde el primer (1er) día hábil a partir del cual se encuentre disponible el pliego, hasta el día antes de la entrega de oferta, por medio de una comunicación escrita enviada a la(s) persona(s) responsable(s) autorizadas del proceso o a la dirección indicada en el presente pliego, conforme a lo previsto en el artículo 47 Ley de Contrataciones Públicas.

Nota: Para todos los efectos se considerarán como acuse de recibo de las respuestas enviadas, el reporte emitido por el fax o notificación emitida por correo electrónico en señal de recibida la información.

Persona(s) autorizada(s) para responder aclaratorias:

Eliandra Vargas

Unidad de Compras

Tlf. 0242 361.49.22 Ext. 68082

Cel. 0416-436.86.71

Ing. Jorge Madrigal

Gerente General de Producción

Tlf: 0242-361.49.22 Ext. 68011

Cel: 0416-642.03.03

| | | |
|---|---|---------------------|
|  | ADQUISICION DEL MADERAMEN PARA LA CUBIERTA DE LA PLATAFORMA DEL SYNCROLIFT DE DIQUES Y ASTILLEROS NACIONALES C.A. | B-080-13-117 |
| | | Página 5 de 17 |

7. MODIFICACIONES AL PLIEGO

LA CONTRATANTE se reserva el derecho y podrá, cuando a su juicio lo considere conveniente, modificar el Pliego de Condiciones hasta dos (02) días antes de la recepción de sobres según Artículo 46 de la Ley de Contrataciones Públicas, vigente.

8. IDIOMA DE LAS OFERTAS Y COMUNICACIONES

Todas las ofertas deben ser presentadas en idioma CASTELLANO, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Código Civil de lo contrario las mismas serán rechazadas.

9. TIEMPO DE VALIDEZ DE LAS OFERTAS

Todas las ofertas deben tener un tiempo mínimo de validez de **Sesenta (60) días continuos, contados a partir de la fecha de recepción de los sobres contentivos de las ofertas.**

10. MONEDA PARA LAS OFERTAS

Las ofertas económicas deben ser presentadas en DOLARES AMERICANOS (USD)

11. DOCUMENTOS COMPRENDIDOS EN LAS OFERTAS

Las empresas participantes deben consignar la información inherente al presente procedimiento de selección de contratistas, en original y copia, en un (1) sobre debidamente cerrado, e identificado, de la siguiente forma:

Sobre N°. 1: Manifestación de Voluntad de Participar y Documentos para la Calificación Legal, Técnica, Financiera (VER ANEXO 1)

SOBRE N°. 1: DOCUMENTOS GENERALES, TÉCNICOS PARA PARTICIPAR
CONCURSO ABIERTO ANUNCIADO INTERNACIONALMENTE

Empresa: _____

Comisión Única de Contrataciones PDVSA Naval, S.A.

Proceso No. _____

Descripción del proceso: ADQUISICION DEL MADERAMEN PARA LA CUBIERTA DE LA PLATAFORMA DEL SYNCROLIFT DE DIQUES Y ASTILLEROS NACIONALES C.A.

Organización Contratante: GERENCIA DE PRODUCCION.

Sobre N°2 : Oferta Económica (VER ANEXO 2)

SOBRE N°. 2: Oferta Económica
CONCURSO ABIERTO ANUNCIADO INTERNACIONALMENTE

Empresa: _____

Comisión Única de Contrataciones PDVSA Naval, S.A.

Proceso No. _____

Descripción del proceso: ADQUISICION DEL MADERAMEN PARA LA CUBIERTA DE LA PLATAFORMA DEL SYNCROLIFT DE DIQUES Y ASTILLEROS NACIONALES C.A.

Organización Contratante: GERENCIA DE PRODUCCION.



ADQUISICION DEL MADERAMEN PARA LA
CUBIERTA DE LA PLATAFORMA DEL
SYNCROLIFT DE DIQUES Y ASTILLEROS
NACIONALES C.A.

B-080-13-117

Página 6 de 17

12. PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN (SOBRE UNICO) - Fecha y lugar

Acto Único de Recepción y Apertura

Fecha: 25 de Julio de 2013 Hora: 9:30 a.m.

Lugar: Sala de reuniones de PDVSA Naval, Edificio Centro Empresarial Sabana Grande, piso PH-26, Av. Francisco Solano con Calle Negrin, Sabana Grande. Caracas – Venezuela

13. CAUCIÓN O GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

Los participantes deben presentar fianza debidamente autenticada o en cheque de gerencia a favor de Diques y Astilleros Nacionales, C.A. por la cantidad de **DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS (USD 10.000)**, con vigencia mínima de Sesenta (60) días continuos, contados a partir de la fecha del Acto Público de Recepción de Sobres, el cual debe ser mayor o igual al tiempo de validez de las ofertas, para garantizar que, de ser favorecida con el otorgamiento de la Adjudicación de la oferta, suscribirá el Contrato correspondiente.

El Participante podrá seleccionar una de las siguientes opciones:

- **Caución:** Cheque de Gerencia emitido por una entidad Bancaria. En caso de que la empresa participante seleccione esta opción, se recomienda solicitar a la entidad bancaria emisora del cheque, que la vigencia del mismo sea equivalente al plazo indicado en el párrafo anterior, caso contrario no podrá utilizarse esta opción. No será válido documento adicional que señale la vigencia de este.
- **Fianza:** debidamente notariada y en original, emitida por una entidad Bancaria o compañía de Seguros constituida a satisfacción de Diques y Astilleros Nacionales C.A.
- La caución o garantía presentada, será devuelta en cualquiera de los siguientes casos:
 - Vencimiento de la validez de la oferta, si el OFERENTE no prorroga la validez de la misma.
 - Empresas descalificadas en la Evaluación Técnica
 - Declarado desierto o terminado el proceso de contratación.
 - Empresas no beneficiarias de la Adjudicación.
- Firma del CONTRATO entre LA CONTRATANTE y El Oferente beneficiado con la Adjudicación.

La caución de las Empresas no favorecidas con la Adjudicación, pueden ser retiradas en Edif. Administrativo de Diques y Astilleros Nacionales, C.A, (DIANCA), ubicada en el sector Valles de Santa lucia vía Base Naval, Pto. Cabello Edo. Carabobo, Venezuela previa presentación de los siguientes documentos:

- Carta de Autorización debidamente sellada y firmada.
- Fotocopia de la Cedula de Identidad.

Para la devolución de la caución a las empresas beneficiadas con la adjudicación, deben presentar adicionalmente la fotocopia de la primera y última página del contrato debidamente firmado.



ADQUISICION DEL MADERAMEN PARA LA
CUBIERTA DE LA PLATAFORMA DEL
SYNCROLIFT DE DIQUES Y ASTILLEROS
NACIONALES C.A.

B-080-13-117

Página 7 de 17

14. CRITERIOS PARA LA DESCALIFICACION DE LOS OFERENTES

Según lo establecido en el artículo 106 de la ley de contrataciones publicas son causales de descalificación de los Oferentes, las siguientes:

1. Si el Participante no ha suministrado adecuadamente la información solicitada, no siendo posible su valoración o apreciación.
2. Si durante el proceso de calificación, una empresa en consorcio o alianza se declara o es declarado en disolución, liquidación, atraso o quiebra.
3. Si durante el proceso de calificación, alguna de las empresas de un consorcio o alianza renuncia a participar en el proceso.
4. Si el Oferente no cumple con alguno de los criterios de calificación establecidos en los pliegos de condiciones.
5. Si el órgano o ente contratante determina que el Oferente ha presentado información falsa en sus documentos de calificación. En caso de determinarse esta situación se procederá de acuerdo a lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Contrataciones Públicas.

15. CRITERIOS DE RECHAZO DE LAS OFERTAS

LA CONTRATANTE deberá rechazar las ofertas del presente procedimiento de Contratación, con base a lo establecido en el Artículo 71, Capítulo IV de la Ley de Contrataciones Públicas, el Artículo 102, Título III, Capítulo I del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas. Adicionalmente se consideraran como criterios de rechazo de las ofertas, cuando se presenten los siguientes supuestos:

- La empresa oferente beneficiada con la Adjudicación, en los procesos de Contratación llevados a cabo por LA CONTRATANTE, que no haya mantenido la oferta durante su vigencia, o que se haya negado a firmar los contratos correspondientes o no hayan manifestado su disposición para iniciar actividades de los contratos firmados en el periodo mencionado.
- Que incurra en cualquier otra causal de rechazo establecida en las condiciones.
- Omisiones o desviaciones con respecto a las especificaciones técnicas que contribuyan a la pérdida de la funcionalidad de la obra requerida.

16. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Acto Único de Recepción y Apertura de sobres:

FASE I: Recepción y Apertura de sobres

Tal como lo establece el Artículo 54 del Decreto 5.929, de la Ley de Contrataciones Públicas de la República Bolivariana de Venezuela, La Comisión de Contrataciones una vez concluido el lapso de entrega de los sobres contentivos de los documentos para calificar y las ofertas, procederá a la apertura en acto público el día 25 de julio de 2013 y verificación de su contenido, dejando constancia en el acta de esto, y de cualquier observación que se formule al respecto.

La Comisión de Contrataciones revisará el contenido del sobre y validará los documentos exigidos para la calificación y evaluación de las ofertas descritas en el Anexo 1 del presente pliego.

FASE II: Determinación de ofertas válidas y calificación de los Oferentes.

La Comisión de Contrataciones determinará como ofertas válidas, aquellas que cumplen con todos los requisitos de carácter obligatorio exigidos en el sobre 1, utilizando la metodología

| | | |
|---|--|---------------------|
|  | ADQUISICION DEL MADERAMEN PARA LA CUBIERTA DE LA PLATAFORMA DEL SYNCROLIFT DE DIQUES Y ASTILLEROS NACIONALES C.A. | B-080-13-117 |
| | | Página 8 de 17 |

descrita en el Anexo 1, conformada por un conjunto de parámetros, unos de tipo excluyente de carácter obligatorio y otros de tipo evaluativo u opcional.

FASE III: Evaluación Técnico, Económica y Financiera de las Ofertas.

El Grupo Evaluador, calificará o descalificará las ofertas recibidas, considerando lo establecido en el Anexo A del presente pliego de condiciones, donde se han incluido un conjunto de parámetros y criterios de cumplimiento obligatorio y excluyentes, o de tipo evaluativo u opcional. Las ofertas económicas de los oferentes calificados se remitirán al Grupo Evaluador de Ofertas para su análisis y recomendación.

Evaluadas las ofertas económicas de los oferentes que resulten calificadas técnicamente y de conformidad con el criterio utilizado para empleo del estimado de costo interno, se determina la empresa que presente la oferta que en su condición integral sea la más conveniente a los intereses de **LA CONTRATANTE**, y los demás términos establecidos en el pliego de condiciones.

Así mismo, cuando no sea posible llegar a un acuerdo favorable con la empresa que presente la oferta integral que resulte más conveniente a los intereses de **Diques y Astilleros Nacionales, C.A.**, la Gerencia Contratante podrá solicitar a la Comisión de Contrataciones correspondiente, rechazar dicha oferta y negociar los términos y condiciones de la oferta integral de la empresa calificada como segunda opción y/o tercera opción, según sea el caso. La Comisión de Contrataciones correspondiente, recomienda conforme a lo sometido por la Gerencia Contratante y procede con la aprobación y firma del respectivo contrato u orden de compra; repitiendo el procedimiento de acuerdo con lo indicado en el párrafo anterior hasta agotar las tres mejores opciones.

17. CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN

En caso de que la empresa con la MEJOR OFERTA EVALUADA, no esté de acuerdo con las condiciones establecidas en el pliego, se niegue a firmar el contrato, incurra en accidentes, no suministre la fianza de fiel cumplimiento o de anticipo, o le sea anulada la carta de adjudicación, por haber suministrado información falsa, la empresa que continúe en la jerarquía de evaluación, le será otorgada la Adjudicación, de la MEJOR OFERTA EVALUADA. Este último criterio se aplicará con el resto de las empresas en la jerarquía de evaluación de ofertas, hasta que una de ellas acepte.

En todo caso, la adjudicación se hará de acuerdo a los mejores intereses de **LA CONTRATANTE** según las ofertas válidas resultantes.

18. NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

MEDIANTE COMUNICACIÓN ESCRITA DIRIGIDA AL OFERENTE FAVORECIDO CON LA ADJUDICACIÓN, LA CONTRATANTE NOTIFICARÁ A DICHO OFERENTE LO SIGUIENTE:

- 1.LA ADJUDICACIÓN, DENTRO DE LOS DOS (02) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU OTORGAMIENTO.
- 2.LA DIRECCIÓN DE LA OFICINA LEGAL CORRESPONDIENTE, CON LA CUAL DEBE HACER CONTACTO PARA LA CELEBRACIÓN Y FIRMA DEL CONTRATO.
- 3.LAS GARANTÍAS A PRESENTAR Y EL MONTO DE LAS MISMAS, ASÍ COMO LAS SOLVENCIAS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE SE REQUIERAN CONSIGNAR EN UN



ADQUISICION DEL MADERAMEN PARA LA CUBIERTA DE LA PLATAFORMA DEL SYNCROLIFT DE DIQUES Y ASTILLEROS NACIONALES C.A.

B-080-13-117

Página 9 de 17

PLAZO NO MAYOR DE CINCO (05) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN.

ASÍ MISMO, SE NOTIFICARÁ A TRAVÉS DE CORRESPONDENCIA ESCRITA DIRIGIDA AL RESTO DE LOS OFERENTES EL AVISO DE NO HABER SIDO FAVORECIDOS CON LA ADJUDICACIÓN.

EL OFERENTE QUE OBTENGA LA ADJUDICACIÓN SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE ANTE LA CONTRATANTE DE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

19. CAUSALES DE DECLARATORIA DESIERTA DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

LA CONTRATANTE deberá declarar desierto el presente procedimiento de Contratación, con base a lo establecido en el Artículo 89, Capítulo II de la Ley de Contrataciones Públicas.

20. PLAZO MÁXIMO PARA LA FIRMA DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA.

El beneficiario de la adjudicación dispondrá de ocho (08) días hábiles contados a partir de la notificación para consignar, a satisfacción de LA CONTRATANTE, las fianzas, pólizas y solvencias solicitadas, en original o certificadas en las instalaciones de Diques y Astilleros Nacionales C.A. ubicada en el sector valles de santa lucia vía base naval, Puerto Cabello Edo. Carabobo, Venezuela.

Una vez conformada la documentación durante el lapso antes indicado, LA CONTRATANTE dispondrá de tres (3) días hábiles para preparar el contrato correspondiente según lo establecido en el Art. 94 de la Ley de Contrataciones Publicas y 127 de su Reglamento.

21. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Los participantes deben emplear todos los medios razonables para preservar el secreto de toda la información técnica, financiera y legal, manejados durante el proceso.

Ningún documento o información entregada en este procedimiento de contratación podrá ser suministrado a terceros o usado por el participante sin la autorización previa y por escrito de LA CONTRATANTE.

22. GARANTIAS Y DOCUMENTOS

LA CONTRATISTA favorecida con la Adjudicación debe entregar antes de iniciar las actividades los siguientes documentos:

Fianza de Fiel cumplimiento: Debe presentar, con anterioridad a la firma del contrato una fianza solidaria de fiel cumplimiento, a los fines de garantizar el cabal cumplimiento de la ejecución del objeto del contrato, otorgada por un banco, compañía de seguros o Sociedades de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa a satisfacción de **DIQUES Y ASTILLEROS NACIONALES C.A.** por el Quince por ciento (15%) del monto del contrato, la cual permanecerá vigente hasta la firma del acta de recepción definitiva.

En caso de no constituir una fianza, el órgano o ente contratante podrá acordar con el contratista retención del diez por ciento (10%) sobre los pagos que realice, cuyo monto total retenido será reintegrado al momento de la recepción definitiva del bien u obra o terminación del servicio (**Ref. Art. 100 LCP**).



ADQUISICION DEL MADERAMEN PARA LA CUBIERTA DE LA PLATAFORMA DEL SYNCROLIFT DE DIQUES Y ASTILLEROS NACIONALES C.A.

B-080-13-117

Página 10 de 17

ANEXOS DE INSTRUCCIONES A LOS PARTICIPANTES SOBRE N° 1 – ANEXO N°1

MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD DE PARTICIPAR Y DOCUMENTOS PARA LA CALIFICACIÓN LEGAL, TÉCNICA Y FINANCIERA

La información requerida debe ser presentada en documento físico, conforme a los formatos indicados en la siguiente tabla:

| Descripción | Formato | Condición | Sobre N° 1 |
|---|---------|-------------|------------|
| Manifestación de Voluntad para Participar: Manifestación de Voluntad para participar: El Oferente debe presentar este documento firmado por la(s) persona(s) autorizada(s) legalmente para representarlo. | I.1 | Obligatorio | Original |
| . Calificación Legal: Documentación de la empresa: con las modificaciones, si las hubiere, acompañada de hoja resumen que refleje la información necesaria para insertar en el encabezado del contrato: El Participante deberá consignar el Documento Constitutivo-Estatutario y las correspondientes modificaciones, si las hubiere, del capital social, objeto y duración, cambios o sustituciones en sus órganos de representación, así como cualesquiera otros datos que revistan interés para la debida representación, identificación y calificación legal, que haga constar que la actividad principal de la empresa está directamente relacionada al objeto a que se refiere el presente proceso de contratación. La documentación deberá estar debidamente apostillada y traducida al idioma español por intérprete público certificado, además se deberá acompañar la documentación por una HOJA RESUMEN que refleje los datos e información legal necesarios para identificar a la empresa y suscribir el Contrato. | | Obligatorio | Copia |
| Garantía de Mantenimiento de la Oferta: El Oferente debe presentar, a nombre de DIQUES Y ASTILLEROS NACIONALES, C.A., una (01) Fianza o Caución en original por un monto de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 10.000), ó por su equivalente en Bolívares según la tasa oficial establecida en la Ley del Banco Central de Venezuela, con un tiempo mínimo de validez de Noventa (90) días continuos , contados a partir de la fecha del Acto de Recepción de las Ofertas, a los fines de garantizar el sostenimiento de las mismas hasta la firma del contrato. El Participante podrá seleccionar una de las siguientes opciones: - Caución: Cheque de Gerencia emitido por una entidad Bancaria. En caso de que la empresa participante seleccione esta opción, se recomienda solicitar a la entidad bancaria emisora del cheque, que la vigencia del mismo sea equivalente al plazo indicado en el párrafo anterior, caso contrario no podrá utilizarse esta opción. No será válido documento adicional que señale la vigencia de este. - Fianza emitida por una entidad Bancaria o Compañía de Seguros. La caución o garantía presentada, será devuelta en cualquiera de los siguientes casos: - Vencimiento de la validez de la oferta, si el OFERENTE no prorroga la validez de la misma. - Empresas descalificadas en la Evaluación. - Declarado desierto o terminado el proceso de contratación. | | Obligatorio | Original |



ADQUISICION DEL MADERAMEN PARA LA CUBIERTA DE LA PLATAFORMA DEL SYNCROLIFT DE DIQUES Y ASTILLEROS NACIONALES C.A.

B-080-13-117

Página 11 de 17

| | | | |
|---|-----|-------------|-----------------|
| <ul style="list-style-type: none"> - Empresas no beneficiarias de la Adjudicación. - Firma del CONTRATO entre LA CONTRATANTE y El Oferente beneficiado con la Adjudicación. | | | |
| <p>2. Calificación Técnica: Experiencia en el Área:</p> <p>a) El participante indicará por Declaración Jurada el tiempo de experiencia en el área de suministro del maderamen</p> <p>b) Deberá presentar una lista indicando las contrataciones realizadas durante los últimos dos (02) años por concepto de suministro de maderamen, con la inclusión de la lista de datos de ubicación de dichos clientes para ser confirmados.</p> <p>c) Copias (legibles) de las carátulas de contrato u órdenes de compra o servicios respectivos que prueban lo establecido en la lista, arriba indicada.</p> | | Obligatorio | Original |
| <p>3. Certificado de Origen del Bien a suministrar: El participante deberá demostrar mediante documentación, la autenticidad de las especificaciones técnicas del bien objeto de la contratación.</p> | | Obligatorio | Original |
| <p>4. Poder ó Certificado que autoriza a la persona firmante de la oferta, cuando quien suscribe sea diferente al representante legal de la empresa, en caso que aplique.</p> | 1.3 | Obligatorio | Original |

LOGO DE LA
EMPRESA
OFERENTE



ADQUISICION DEL MADERAMEN PARA LA
CUBIERTA DE LA PLATAFORMA DEL
SYNCROLIFT DE DIQUES Y ASTILLEROS
NACIONALES C.A.

B-080-13-117

Página 12 de 17

FORMATO I.1

Lugar: _____ Fecha: _____

MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD

Yo, _____ mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad N° _____, en mi carácter de _____ de la empresa _____, conforme designación efectuada en reunión de Junta Directiva N° _____ de fecha _____ o debidamente facultado conforme a Poder otorgado en fecha _____ por ante la Notaría Pública _____ del municipio _____, en fecha _____, quedando inserto bajo el N° _____, tomo _____ de los libros de autenticaciones llevados por esa notaría (elegir lo que corresponda), manifiesto mi voluntad de participar en el procedimiento de contratación identificado con el **(Aplicar Numeración del procedimiento de contratación)**, que tiene por el suministro de ADQUISICION DEL MADERAMEN PARA LA CUBIERTA DE LA PLATAFORMA DEL SYNCROLIFT DE DIQUES Y ASTILLEROS NACIONALES

A los efectos de cualquier notificación relacionada con el referido procedimiento, la dirección de mi representada es: _____, en ciudad de _____, Municipio _____ del Estado _____, Teléfonos: _____ Fax N° _____, E-mail: _____.

Sello de la Empresa Contratista Oferente

Firma del representante legal

FORMATO I.3

DOCUMENTO QUE ACREDITA



FACULTAD DE LA PERSONA QUE FIRMA LA OPCION

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN N°

Yo, _____ (indicar nombres y apellidos completos), mayor de edad y titular de la Cédula de Identidad N° _____, de nacionalidad _____, estado civil _____, de profesión (u ocupación) _____, domiciliado en _____ (indicar dirección completa, Ciudad, Municipio y Estado), actuando en este acto en mi carácter de _____ (indicar posición o cargo que ocupa), de la Empresa _____ (indicar nombre de la razón social y datos completos del registro mercantil de la empresa Oferente) ("EL OFERENTE") debidamente facultado para este acto por (indicar las cláusulas del Documento Constitutivo, Acta de Asamblea o Documento Poder que faculta a la persona para firmar en representación de la empresa Contratista), en relación con el procedimiento de contratación en referencia y de acuerdo con lo previsto en el respectivo pliego de condiciones, denominado _____ (indicar título o nombre del procedimiento de contratación), llevado a efecto por _____ (indicar el nombre del Ente Contratante), por el presente documento certifico que:

1. Las siguientes personas (identificar cada una de los representantes autorizados) han sido debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ (indicar empresa contratista Oferente), en lo relativo al procedimiento de contratación y para firmar todos los documentos relacionados con dicho procedimiento, a la fecha se encuentran ocupando sus cargos respectivos y la firma que aparece al lado de cada uno de los nombres de los representantes autorizados, es la firma autentica de dichos representantes autorizados:

| Nombre | Cargo | Firma autógrafa |
|--------|-------|-----------------|
| | | |
| | | |
| | | |

2. El suscrito está debidamente autorizado para dar fe, en nombre de la empresa _____, de la capacidad de los representantes autorizados.

Todos los términos definidos en el Documento Normativo y utilizados pero no definidos en este documento, tendrán los significados a ellos asignados en el Documento Normativo.

En fe de lo anterior, se firma esta certificación, en la ciudad de _____, el día ___ del mes de ___ de 20__.

Nombre y Apellido:

**SOBRE 2 - ANEXO 2
OFERTA ECONÓMICA**



ADQUISICION DEL MADERAMEN PARA LA
CUBIERTA DE LA PLATAFORMA DEL
SYNCROLIFT DE DIQUES Y ASTILLEROS
NACIONALES C.A.

B-080-13-117

Página 14 de 17

Estará constituida por la estructura de costos solicitada en el formato de presentación de la oferta. La misma debe ser entregada físico, en original y copia, debidamente firmado por él (los) representante(s) legal(es) de la empresa. Dicho formato no podrá ser modificado y deben llenarse todas las celdas correspondientes a las columnas de precios unitarios y totales, siendo estas últimas el resultado de multiplicar las cantidades fijadas en los renglones o posiciones por los precios unitarios correspondientes.

La oferta económica debe incluir:

| Descripción | Formato | Condición | Sobre |
|--|------------|-------------|-----------------|
| | | | Nº 2 |
| Carta de Presentación de Oferta: donde se indique el monto total de la oferta, en letras y números, y el período de validez de la misma. | I.4 | Obligatorio | Original |
| Formato de Presentación de la Oferta Económica: (Resumen por Renglones o posiciones). Allí es necesario señalar el tiempo de entrega de la misma. | I.5 | Obligatorio | Original |

**LOGO DE LA
EMPRESA
OFERENTE**



ADQUISICION DEL MADERAMEN PARA LA
CUBIERTA DE LA PLATAFORMA DEL
SYNCROLIFT DE DIQUES Y ASTILLEROS
NACIONALES C.A.

B-080-13-117

Página 15 de 17

FORMATO I.4

CARTA DE PRESENTACION DE OFERTA ECONÓMICA

LUGAR:

FECHA:

Señores:

COMISION UNICA DE CONTRATACIONES DE PDVSA NAVAL S.A.

Proceso No.: _____

ADQUISICION DEL MADERAMEN PARA LA CUBIERTA DE LA PLATAFORMA DEL SYNCROLIFT DE DIQUES Y ASTILLEROS NACIONALES

Estimados señores:

Nos permitimos presentar a su consideración nuestra mejor oferta económica para el proceso en referencia, la cual según consta en los documentos anexos, asciende a la suma de _____ en letras _____, (USD. _____ en números _____).

Nos comprometemos a mantener la oferta por un tiempo mínimo de validez de **sesenta (60) días continuos** y un tiempo de ejecución de _____, en tal sentido ratificamos que el monto de nuestra oferta es el aquí señalado.

Reiteramos nuestra disposición para cualquier aclaratoria, nos suscribimos.

LUGAR Y FECHA:

FIRMA DEL REPRESENTANTE:

SELLO DE LA EMPRESA:

**LOGO DE LA
CONTRATISTA
OFERENTE**



| ITEM | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | UND | VOL | MADERA RECOMENDADA POR EL FABRICANTE | MADERA ALTERNATIVA |
|------|---|----------|-----|--------|---|---|
| 1 | MADERA PIEZA 8. 360MMX360MM LONGITUD 1,200MTS | 103 | PZA | 16 M3 | ROBLE Peso Especifico: 1,50 Resistencia Max. Flexión: 1.530 kg/cm2 Coeficiente de Trabajo a Flexión: 100 kg/cm2 Modulo de Elasticidad: 200.000 kg/cm2 Comprensión Paralela a las Fibras Max: 980 kg/cm2 Coeficiente de Trabajo a Comprensión: 120 kg/cm2 | ROBLE Peso Especifico: 1,50 Resistencia Max. Flexión: 1.530 kg/cm2 Coeficiente de Trabajo a Flexión: 100 kg/cm2 Modulo de Elasticidad: 200.000 kg/cm2 Comprensión Paralela a las Fibras Max: 980 kg/cm2 Coeficiente de Trabajo a Comprensión: 120 kg/cm2 PUY (CURABI) Peso Especifico: 1,10 Resistencia Max. Flexión: 1.790 kg/cm2 Coeficiente de Trabajo a Flexión: 120 kg/cm2 Modulo de Elasticidad: 206.000 kg/cm2 Comprensión Paralela a las Fibras Max: 895 kg/cm2 Coeficiente de Trabajo a Comprensión: 110 kg/cm2 PURGO Peso Especifico: Resistencia Max. Flexión: Coeficiente de Trabajo a Flexio: Modulo de Elasticidad: Comprensión Paralela a las Fibras Max: Coeficiente de Trabajo a Comprensión: |
| 2 | MADERA PIEZA10A 100MMX300MM LONG 4,790MTS | 950 | PZA | 137 M3 | DOUGLAS FIR (MADERA IMPORTADA) Peso Especifico: 0,50 Resistencia Max. Flexión: 715 kg/cm2 Coeficiente de Trabajo a Flexión: 60 kg/cm2 Modulo de Elasticidad: 110.000 kg/cm2 Comprensión Paralela a las Fibras Max: 510 kg/cm2 Coeficiente de Trabajo a Comprensión: 65 kg/cm2 | SAQUISAQUI Peso Especifico: 0,50 Resistencia Max. Flexión: 400 kg/cm2 Coeficiente de Trabajo a Flexión: 300 kg/cm2 Modulo de Elasticidad: 75.000 kg/cm2 Comprensión Paralela a las Fibras Max: 305 kg/cm2 Coeficiente de Trabajo a Comprensión: 40 kg/cm2 PARDILLO Peso Especifico: 0,65 Resistencia Max. Flexión: 1.080 kg/cm2 Coeficiente de Trabajo a Flexión: 70 kg/cm2 Modulo de Elasticidad: 115.000 kg/cm2 Comprensión Paralela a las Fibras Max: 550 kg/cm2 Coeficiente de Trabajo a Comprensión: 70 kg/cm2 APAMATE Peso Especifico: 0,60 Resistencia Max. Flexión: 800 kg/cm2 Coeficiente de Trabajo a Flexión: 55 kg/cm2 Modulo de Elasticidad: 110.000 kg/cm2 Comprensión Paralela a las Fibras Max: 440 kg/cm2 Coeficiente de Trabajo a Comprensión: 55 kg/cm2 |
| 3 | MADERA PIEZA10B 100MMX300MM LONG 2,5MTS | 76 | PZA | 6 M3 | | |
| 4 | MADERA PIEZA10C 75MMX300MM LONG 2,5MTS | 60 | PZA | 3 M3 | | |
| 5 | MADERA PIEZA10D 75MMX300MM LONG 1,110MTS | 10 | PZA | 0,2 M3 | | |
| 6 | MADERA PIEZA10E 75MMX300MM LONG 4,790MTS | 750 | PZA | 81 M3 | | |
| 7 | MADERA PIEZA10F 75MMX300MM LONG 0,820MTS | 510 | PZA | 9 M3 | | |

LA CONTRATISTA es responsable por la entrega del equipo a suministrar razón por la cual, debe asumir todos los costos asociados a la entrega y la supervisión de los equipos.